ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de 2019, a las 18h15 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Equilibrium, Piso 7, oficinas 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A.** Preside esta Junta el Ing. Pablo Campana Saenz y actúa como Secretaria la Ingeniera Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
BUYSSE & PARTNERS INVEST BVBA	2.000	1,00	40.00%
PABLO JOSE CAMPANA SÁENZ	3.000	1,00	60.00%
TOTAL	5.000		100,00%

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2018;
3.-Presentación del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2018, elaborado por el MBA. Daniel Medina.
4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2019.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2018.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe de Auditoría elaborado por el MBA. Daniel Medina

Cuatro: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

Cinco: Los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar como comisario al Ing. Jean Carlos Claudett Martínez para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 19h10 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

f) Pablo José Campana Sáenz.-
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

f) Mónica Pilar Cobos León.-
Apoderado de la compañía Buysse & Partners Invest BVBA – ACCIONISTA,
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

ACCIONISTAS	FIRMA
MONICA PILAR COBOS LEON Apoderada de la compañía extranjera BUYSSE & PARTNERS INVEST BVBA.	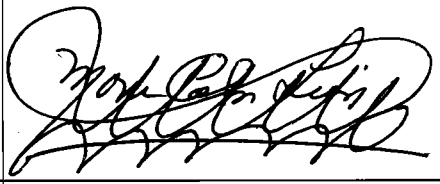
PABLO JOSÉ CAMPANA SÁENZ	

Fecha.- 15 de Abril del 2019

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

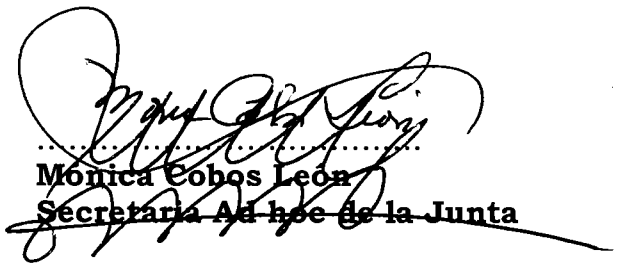

.....

Mónica Cobos León
Secretaria Ad hoc de la Junta